

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 12 DEL 2013

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº _11230/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 993 de fecha 12.07.2013, presentada por Don (a) SOCIEDAD FRIGORIFICO AUSTRAL LTDA. con domicilio particular en

El Certificado de Zona Nº 433 de fecha 14.06.2013 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 1042 Y 1045 de fecha 08.07.2013 del

Servicio de Salud de Osorno

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 615 de fecha 12.07.2013, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para ividades comerciales.

el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) SOCIEDAD FRIGORIFICO AUSTRAL LTDA., Rut 76.268.684-8, con domicilio Particular en , la Patente Comercial Provisoria de VTA.ALIMENTOS CONGELADOS,BODEGA DISTRIBUIDORA, ROL Nº 6-15165 que funcionará en local ubicado en BELLAVISTA S/N CANCURA de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 12.07.2013

correspondiente al 2DO. Semestre del 2013, y se autoriza hasta el 12.07.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

WIMCIPAL

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución.:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)